

Ciudad de México, a 3 de junio de 2026.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, autorizó modificar el prospecto de información al público inversionista y los correspondientes documentos con información clave para la inversión de GBM Inversiones en Índices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMTRV), en los apartados de “Objetivos y horizonte de inversión”, “Políticas de inversión”, “Régimen de inversión”, “Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos”, “Riesgos asociados a la inversión”, “Riesgo de mercado”, “Riesgo de crédito”, “Riesgo de liquidez”; “Día y hora para la recepción de órdenes”, “Liquidación de las operaciones” y “Costos, comisiones y remuneraciones”.

Atento a lo anterior, los inversionistas de dicho fondo de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno, a partir del 4 de junio y hasta el 16 de julio de 2026. En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información entrarán en vigor el día 17 de julio de 2026.

El prospecto de información al público inversionistas y los documentos con información clave para la inversión del fondo antes mencionado pueden ser consultados en la página www.gbmfondos.com.mx, en la página de las sociedades distribuidoras, así como en los siguientes enlaces:

Prospecto

https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto_GBMTRV_01_Octubre.pdf?v=2953337653652558.5

DICI

https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC_GBMTRV_01_Octubre.pdf?v=2953337653652558.5

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión